

Medellín, 28 de abril de 2018

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
La Ciudad

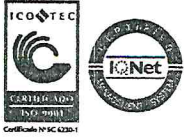
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL**

**HACEN CONSTAR QUE:**

1. Que la **CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CIB** identificada Nit **890.908.790 – 8**, es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Gobernación de Antioquia e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín desde el 02 de octubre de 1970, registrada como ESAL ante esta misma entidad a partir del día 05 de febrero de 1997 bajo el número 21-000656-21.
2. Que la contabilidad de la **CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CIB** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la **CORPORACIÓN**.



3. Que durante el año gravable 2017 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. De igual manera certificamos que:
  - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  - b) Que la entidad desarrolla algunas de las actividades meritorias enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario, tales como lo son la salud (8641 Actividades de apoyo diagnóstico), actividades de investigación en las áreas de la Matemática, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, sociología ect. (Código 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería); y otras de índole cultural tales como (5811 Edición de textos de medicina)
  - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2017 fue presentada oportunamente el día 12 de abril de 2018. Número de formulario 1113600812601.



Esta certificación se expide a los 28 días del mes de abril de 2018 con destino  
a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

PABLO JAVIER PATIÑO GRAJALES  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS  
CC. 70.557.716

SORAYA DIAZ HENAO  
REVISORA FISCAL  
CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS  
TP 219331-T  
CC. 43.620.766